ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA VILLA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.105.671.972	CONTRATO No.	1024-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de noviembre se inicia con un total de población asignada de 116; distribuida de la siguiente manera: Culminados: 70, de los cuales 14 son sujeto de acompañamiento POST. En Investigación por abandono al proceso de reintegración: 10 En Investigación por causal sobreviniente: 2 Suspendido: 1 Población objeto de atención para el mes de noviembre: Activo: 31 Inactivo: 2 Novedades de atención a PPR: Participantes atendidos en el mes: 29 No atendidos: 2 PPR; No se logra comunicación con 2 PPR: 1285-11, 0652-12 (sin contacto). En pro de ubicar a las 31 PPR que me fueron asignadas y las 10 PPR que se encuentran en IPB, se ha realizado búsqueda en las diferentes redes sociales, además de tratar de contactar familiares y conocidos. Se realizaron llamadas en diferentes horarios y días, se ha enviado información para abordar las medidas contra el COVID 19, a través de redes sociales y mensaje de texto. Porcentaje de atención de población activa: 94% Estrategias de búsqueda: Se realizan atenciones a personas en proceso de reintegración regular a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia entre el 1 y 31 de noviembre de 2020 de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Población objeto de FA: 13 PPR Población objeto de FPT: 14 PPR. Se socializaron ofertas de FA y FPT (formación técnica en operaciones comerciales, cursos cortos del SENA) para lograr la vinculación de las PPR objeto de estos beneficios, logrando 2 postulaciones al Modelo Tejiendo Saberes y 3 a la formación con la UNAD, el resto no se logró vincular debido a que algunas PPR no cumplían los requisitos de las ofertas o falta de tiempo e intéres.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de noviembre se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en aras de aportar a la información de la caracterización de PDT: • Encuesta de Empleabilidad: 2 (0209-15, 0383-11) • Censo de Hábitat: 2 (0209-15, 0383-11) Acompañamiento post: Personas culminadas 70 de las cuales 14 son objeto de la estrategia de acompañamiento post, quienes han recibido acompañamiento virtual en cuanto a medidas de bioseguridad, convocatorias y subsidios de vivienda complementarios.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de noviembre se tienen los PDT en los siguientes estados: •4 PDT En elaboración; debido se encuentran en proceso de caracterización, según el instructivo con los tiempos para su caracterización e inicio de ejecución. •25 PDT en ejecución, se encuentran en etapa de seguimiento a acuerdos, según el instructivo se encuentra dentro de los tiempos establecidos para su ejecución.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención se realizaron las siguientes actividades: •Número de PDT En Ejecución: 25; se encuentran dentro de los tiempos establecidos según instructivo. A los cuales se les realizó seguimiento de acuerdos en el mes de noviembre. •Actividades programadas por dimensiones: CID: 2, DC-PdT: 1, ATEV_0754: 11 , EV-PDT: 1, PRODUCTIVA: 8, HABITABILIDAD: 2.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA VILLA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.105.671.972	CONTRATO No.	1024-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizan las siguientes gestiones o actividades con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: Se continuaron con las gestiones para lograr acceder a la informacion de 1 PR que se encuentra estudiando en la IE Monseñor Ramón Arcila, en aras de continuar con la articulación institucional, además de solicitar certificados del estudiante del año 2019. PR 60-08137. Se realizó gestión para acceder a información de la PPR que se encuentra estudiando en la IE Juana de Caicedo y Cuero, logrando obtener las asistencias del periodo de octubre 2020. PPR 0015-17.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizaron las siguientes acciones en aras de que la población objeto de atención y su grupo familiar acceda oferta encaminada a la generación de alternativas productivas sostenibles: • Se socializaron ofertas de Formación para el trabajo del SENA a todas las PPR activas asignadas, no se lograron vinculaciones • Se gestionaron los requisitos para las carpetas BIE de las PPR 0712-13, 0529-14, 1989-10, logrando su presentación al comité de planes de negocio. • Se realizó ISUN del 0340-10 • Se entregaron 8 carpetas BIE-PDN: PPR 0712-13, 0529-14, 1989-10, 0534-12, 0716-10, 0499-15, 0094-09, 0455-15.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizaron las siguientes actividades para la culminación durante el mes de noviembre: • Se realizó revisión de requisitos para las PPR postuladas a culminación en este trimestre: 1511-06, 0652-06, 0383-11 • Se acompañó el proceso de EMP-R de 1 PPR (0383-11) • Se realizaron 2 Actas del beneficio de gestión en salud. • Se realizaron 2 Actas de culminación del beneficio psicosocial. • Se realizó 1 acta de culminación del beneficio de FPT. • Se socializaron 3 estrategias de monitore post culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se participó de la jornada "Diálogos de reconciliación: una mirada desde la mujer" convocada por la • Se postuló a la PPR 0712-13 al ASS de la fundación SAREP. • Se realizaron gestiones virtuales de posibles escenarios de acciones de servicio social en la Alcaldía de Jamundí con la Secretaría de Gestión Institucional y con la IE La España, aún en proceso de concertación .
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Asesora de Zona Cali y/o Coordinadora del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación: •El día 4 de noviembre se participó en la reunión virtual programada por la asesora de Ruta de zona Cali; los temas trabajados fueron: Organización ceremonia de culminación, Seguimiento proceso BIE y culminaciones y Seguimiento SS Fundación SAREP. •El día 9 de noviembre se participó en la reunión virtual convocada por la Coordinadora general del GT; esta actividad se da en dos momentos de 8:30am a 10:00am, con el fin de revisar el avance en cada una de las metas F.A, F.P.T, BIE, Culminaciones y demás actividades pendientes. De 10:15am a 12m: Jornada de entrenamiento a cargo del Asistente de Información. •El día 17 de noviembre se participó en la reunión virtual programada por la asesora de Ruta de zona Cali, donde se trabajaron los siguientes temas: Ceremonia de culminaciones, UNAD, Cierre de vigencia y cierre contractual. •El día 19 de noviembre se participó de la ceremonia de culminación, realizada en la Fundación Sarep. •El día 23 de noviembre se participó de reunión virtual para aclarar inquietudes del cierre de la vigencia contractual 2020. •El día 25 de noviembre se participa del conversatorio "Reconciliación, Retos y Desafíos". •El día 27 de noviembre se realizará de manera virtual la Asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de noviembre se realiza el envío de la información que se relaciona a continuación: •Solicitud de planilla FA. •Envío planilla FA para su digitalización. •Matriz Violencia De Genero. •Cronograma de actividades mes de noviembre. •Planillas Psicosociales mes de noviembre. •Informe de actividades del mes de noviembre. • Base postulados UNAD • Base postulados Tejiendo Saberes 2021
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de noviembre se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: • Programación de actividades psicosociales: 15 • Actividades Programadas por ARPA: 10 • Registro de asistencias psicosocial (SIR): 25 • Seguimiento a acuerdos: 20 Número de documentos entregados y digitados. • Planilla Psicosocial: 3

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA VILLA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.105.671.972	CONTRATO No.	1024-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de noviembre partiendo de los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, se realiza entrega de los documentos que relaciono a continuación: • Planillas Psicosocial: 3 • planilla de FA: 1 • Actas y planillas de legalización de atención virtual y telefónica_ 9
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de noviembre se realizan las siguientes actividades que me son asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. •El día 6 de noviembre se realiza apoyo administrativo flotancia en la oficina Tequendama y el 13 de noviembre en el punto de atención La Casona. •Se realizan Autoevaluaciones síntomas COVID-19 Alista (ARL Positiva).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

LINA TATIANA VILLA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(e) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"